CIUDAD REAL

Octubre 18 MIERCOLES Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.728

Redacción y Administración Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

A dónde llega el odio

Un despacho de Roma nos dió cuenta de una nueva vileza de la gente masónica y radical.

Su odio á la Iglesia y al Papa, acrecentado al ver que la augusta figura del Pontífice se agiganta en medio de los horrores de la lucha, ha redoblado los ataques y ha llegado, en su insensatez, á destruir una obra de caridad admirable hacia los propios prisioneros italianos, que dirigía personalmente el propio Papa.

Nos referimos á la oficina de correspondencia y socorro á prisioneros montada en el Vaticano y semejante á la que el Rey de España tiene establecida en el Palacio real de Madrid.

La obra de Su Santidad había llegado á un grado de esplendor maravilloso. En la Prensa italiana hemos leído mil comunicaciones de afligidas madres, esposas y hermanas, mostrando su gratitud al Pontífice. La noticia de los infinitos beneficios rodeaba de simpatía la hermosa obra. Esto no lo podía soportar la masonería que sabe llevar á los pueblos á la guerra y encendió en Italia, principalmente, la hoguera devastadora, pero no ha sabido hacer nada por restañar la herida. La censura en sus manos, no ha querido evitar, á pesar de la *unión sagrada*, los ataques al Vaticano, las diarias calumnias, las viles invenciones encaminadas á presentar al Papa á los Cardenales como instrumentos al servicio de los enemigos de Italia. Su última infamia ha sido la de decir que la oficina de los prisioneros, la más caritativa de las obras, era una obra de *espionaje*. La insigne canallada ha tenido por epílogo la suspensión de su funcionamiento.

Miles de madres que tenían el consuelo de saber de sus hijos, de poder comunicarse con ellos; otras que tras angustias mortales de meses averiguaban gracias á Su Santidad, que vivía el hijo desaparecido en la batalla, ¡ya no podrán saber de ellos!

¡Han conminado su obra los que se los arrancaron del hogar para meterlos en las trincheras y hacerles carne de cañón á beneficio de conveniencias ajenas y á pretexto de un *irredentismo* para poetas y explotado res de pueblos!

Para completar nuestra información

Las minas de Almadén

Fórmula de avenencia, convertida en dictamen

La fórmula de avenencia, aceptada en la sesión del Congreso, en el asunto de las minas de Almadén, y que ha pasado á ser dictamen de la Comisión, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al proyecto de ley facultando al ministro de Hacienda para arrendar las operaciones de producción de azogue de las minas de Almadén.

El artículo 1.º pasará á ser único, y quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo único. Se conceden al ministro de Hacienda las autorizaciones siguientes:

1.ª Para gestionar la modificación del actual contrato, celebrado con la casa de MM. Rotschild é Hijos, de Londres, para la venta en comisión de los azogues de las minas de Almadén, estableciendo nuevas condiciones, que conduzcan á ampliar la producción y venta del mercurio de dichas minas. En ningún caso se podrá rebasar en el nuevo contrato el plazo de duración ni los tipos de comisión que se fijan en el vigente.

2.ª Para variar la organización industrial de las minas de Almadén, encargando del régimen y administración de su explotación á un Consejo de administración, que residirá en Madrid, actuará hasta fin del año 1921, y estará bajo la dependencia directa del ministro de Hacienda.

El Consejo de administración se compondrá: de un presidente, delegado del ministro de Hacienda; dos inspectores generales del Cuerpo de Minas, dos altos funcionarios del ministerio de Hacienda, un abogado del Estado y un ingeniero de Minas, que actuará como secretario, teniendo todos ellos voz y voto.

En el transcurso del tiempo que ha de funcionar el Consejo de Administración podrá ensayar éste los siguientes procedimientos de explotación:

Primero. Arrendamiento en pública licitación de todas ó de algunas de las operaciones de la producción de azogue, siendo preferidas en estos contratos de arrendamiento las entidades compuestas por los obreros dedicados á los trabajos de las minas, y en defecto de tales entidades, aquellas otras que acrediten que conceden en la explotación una participación en los beneficios á dichos obreros.

En estos contratos el tipo del arrendamiento será siempre inferior á los precios á que hayan resultado las operaciones arrendadas en la última campaña; se fijará en ellos el número mínimo y máximo de las unidades de obra sobre que verse el arrendamiento; contendrá la obligación del arrendatario de someterse á las condiciones técnicas que la Administración señale, en cuanto al orden, disposición y seguridad de los trabajos, y cuantas otras estime el Consejo de administración necesarias en defensa de los intereses públicos, y especialmente de los obreros ocupados en las operaciones arrendadas.

Segundo. Contratos colectivos de copartición con las Asociaciones ó agremiaciones de las clases obreras ya para todas, ya para algunas de las operaciones de la producción de mercurio, sobre la base de conceder á dichas Asociaciones una participación en los beneficios que el Estado logre por las economías que se consigan en la explotación.

Tercero. La fijación de un jornal mínimo para una labor mínima, con premios para la mayor cantidad de trabajo rendido, sin que, en ningún caso, pueda exceder la labor máxima de la cantidad que técnicamente se determine que, sin perjuicio para la salud, pueda rendir el obrero.

Cuarto. Para reducir las plantillas de obreros á los que se juzguen necesarios en la explotación de las minas, y para indemnizar á los que se den de baja en la actual plantilla, en los términos que fije el Consejo de administración, teniendo presente los años de servicio prestados, la clase de éstos y la edad de dichos obreros.

Quinto. Para disponer el inmediato estudio y pronta ejecución—que no excederá de ningún modo del plazo de cuatro años—de las obras necesarias para la electrificación de los servicios, conducción de aguas, construcción del ferrocarril que una las minas con la línea general, establecimiento de la perforación mecánica y cuantas obras sean necesarias para perfeccionar la explotación de las minas y colocar la higiene en los trabajos de las mismas en el más alto grado que sea posible.

Las obras podrán realizarse por cualquiera de los métodos que, á propuesta del Consejo de administración, se designen.

Sexto. Para asignar al Consejo de administración y á los elementos directores una participación en las economías que en ningún caso excederá del 10 por 100 de las que se obtengan en la explotación de las minas.

Séptimo. Para variar, oyendo al instituto nacional de Previsión, y sobre la base del respeto de los derechos adquiridos, el sistema de retiro para los obreros, disminuyendo las edades para los obreros que trabajen en el interior de la mina, y que lleven, cuando menos, 20 años de trabajo en el establecimiento.

Octavo. Para establecer, por vía de ensayo, todas aquellas industrias que puedan estimarse como complementarias del beneficio de las minas de Almadén, con miras á una mejor utilización del trabajo de los obreros, y á las distintas aplicaciones que para la economía y la defensa nacionales tienen ó pueden tener los minerales de azogue.

Noveno. Para distribuir en la forma que estime más conveniente los créditos que figuren en los Presupuestos generales del Estado para el personal y gastos de explotación de las minas de Almadén, extendiéndose la autorización á modificar las plantillas y fijar los sueldos, sin sujeción á la vigente clasificación administrativa; y

Décimo. Para dictar las disposiciones que sean necesarias al cumplimiento de las anteriores autorizaciones, dando cuenta á las Cortes del uso que haga de las mismas.

Palacio del Congreso á 13 de Octubre de 1916.—*E. Vincenti.—Manuel P. Aloe.—Vicente Buendía.—Augusto F. de la Reguera.—Francisco del Castillo.—José Betancort.—Guillermo Moreno.*»

Valenzuela de Calatrava

Una boda

A las ocho de la noche del día de ayer, contrajeron matrimonio el rico hacendado y distinguido joven de esta localidad, D. Justo Colorado Nielfa, con la gentil y bella señorita D.ª Fernanda Cañizares Nielfa, la cual lucía un lujoso traje Ottomán de seda negro con el simbólico ramo de azahar y el novio de rigurosa etiqueta. Fueron padrinos D. Pablo Molina y D.ª María Colorado, bendiciendo la unión de tan simpáticos jóvenes el virtuoso párroco, D. Joaquín Ruiz García.

Entre las personas que asistieron á tan solemne acto, recordamos á las señoritas Rosario y Catalina López, Concha y Rosario Hernández, hijas del ilustrado médico D. Antonio; Gregoria Zamorano, Eustaquia Avila, Santiaga y Tomasa Cañizares, Faviana Ríos, Dolores Gómez, Fausta Segura, Carmen Sánchez, Fernanda, Manuela y Eduvigis Corchado, Martina Ferrer y Rosarito Molina.

Sras. D.ª Teófila Cañizares, Magdalena de Córdoba, Josefa de Sánchez, Laura Nielfa, Dulce de Corchado, Santiaga Cabezas, Ana de la Rosa y Ursula Colado.

Sres. D. Joaquín Ruiz, cura párroco; el culto y distinguido doctor en medicina de esta localidad, D. José Pinaglia; el alcalde, D. Tomás Mauro; el secretario del Ayuntamiento, D. Leovigildo Cañizares; D. Antonio Hernández, D. Jesús Cañizares, presbítero; D. Sabas Molina, D. Leopoldo y Angel Corchado, D. Inocencio Sánchez, D. Miguel Paz, D. Escolástico Ramírez, D. Basilio Nielfa, regidor Síndico del Ayuntamiento; D. Ramón Villar, D. Julián y Feliciano Nielfa, D. Fernando Córdova, D. Juan Pines, D. Julián Avila, D. Miguel López, D. Clemente Fernández, inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias; D. Isaías Avila; D. Candelario Sánchez, el simpático y acreditado industrial de Malagón, hermano de la contrayente, D. Jonás Cañizares.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con pastas, habanos y licores de la acreditada casa de los señores Molina de la ciudad de los Encajes haciendo los honores de la mesa los señores D. Antonio y Angel Molina, representantes de dicha casa.

Deseamos á los contrayentes una no interrumpida y larga luna de miel, felicidades y venturas en su nuevo estado, á la par, que acompañamos á sus distinguidas familias en su sentimiento por reciente luto.

EL CORRESPONSAL.

16—Octubre—1916.

En serio y en broma

Navarro Reverter ha dimitido la presidencia de la Comisión de presupuestos.

¿Saben ustedes por qué? Muy sencillo. Verán ustedes.

D. Juan fué nombrado director general de la Tabacalera, y resultó que entre este cargo y el de la comisión de presupuestos había incompatibilidad.

Navarro Reverter entonces, se dijo en las soledades de su despacho:

—Vamos á ver, Juanito, discurre con serenidad: Entre la presidencia de la comisión de presupuestos, que es cargo político y gratuito, y la Dirección de la Tabacalera, que es una breva de rechupete ¿por cuál debes decidirte...?

Y D. Juan dimitió la presidencia de la comisión de presupuestos.

Todo lo cual
es muy natural
en un liberal
Y lo contrario
fuera extraordinario
en un doctrinario

Por supuesto, posible es que Navarro Reverter sea en la Tabacalera más útil y provechoso á los españoles.

Por lo menos, á los fumadores, porque D. Juan es un terrible fumador, y no ha de querer mal tabaco.

A no ser que él se fume las brevas y al resto de los fumadores nos deje las colillas.

O que en el presente caso
aquel cuento se repita
cuando un chulapo fumaba
y el otro sólo escupía.

ZIEKO

A LOS SRES. MAESTROS

Divulgación Pedagógica

Acaba de llegar á nuestras manos una obra Pedagógica y de relevante mérito, titulada «Pedagogía Montessori», cuya autora, D.ª Leonor Serrano, alumna que fué del curso internacional Montessori de 1914, pensionada por el Municipio de Barcelona y encargada por el ministerio de dirigir el grupo de maestras españolas asistentes al mismo, hace un estudio, razonado y crítico, de los métodos que ensalza y entroniza, la ilustre doctora Montessori.

Dice la referida señora, en su obra, que los resultados obtenidos por María Montessori, son sorprendentes y maravillosos; pues ella misma, se hubiera negado y creerlo sino lo hubiera visto; pero dada la realidad del hecho, no hay más que rendir tributo á la evidencia.

Estos resultados, según el criterio de la autora, son debidos, á que entroniza la ciencia positiva; es decir, que se aparta por completo de nuestras teorías y métodos de enseñanza, y hace de la escuela un verdadero taller, en el que todos, cual laboriosos operarios, se dedican á su trabajo respectivo; pero eso sí, con libertad de acción, pues el maestro ó maestra, se convierte en estátua muda, pero observador fiel, del desenvolvimiento y manifestaciones de cada uno de los pequeñuelos.

Este es, en síntesis, el método que preconiza María Montessori; nosotros añadiremos, que no nos desagrada, y que lo encontramos muy plausible, pues naciendo el niño, con todas sus facultades en embrión, necesita para desarrollarlas, ponerlas en ejercicio, es decir, cultivarlas, hacerlas trabajar, y el medio, creemos que es, abandonarlo en la escuela, á sus propias fuerzas, pues tal como se desarrolla hoy la enseñanza, el niño siempre vé en su respaldo, como baluarte y auxiliar al maestro, y nunca se entrega por su gusto á reflexiones duraderas y profundas, ni á meditaciones grandes; y esto hace que el niño llegue á tener mayor edad, sin que las facultades hayan adquirido mayor desarrollo; además creemos también como la insigne Doctora, que el niño, el hombre ó el ser humano, (como se le quiera llamarle), no nace con instintos malos y perversos, y que puede dejársele en entera libertad, pues sería increíble, que siendo el hombre obra de Dios, fuente de toda bondad, poseedor de toda perfección; y que según los libros bíblicos, lo creó á su imagen y semejanza; creara para su vergüenza y desprestigio, un ser deforme, y sin cualidades que por lo menos se le asemejasen, ó se le pareciesen; así que, podemos decir, que el niño nace con instintos nobles, con instintos buenos, y que se malean, la mayoría de las veces, porque queremos exigirle, lo que no es propio de su edad.

Como no podemos seguir detallando las grandezas de esta nueva enseñanza, porque nos haríamos interminables, diremos que es de pura necesidad, lo conozcan todos los maestros de ambos sexos, pues los resultados son asombrosos y palpables, según informes, que tenemos de Madrid y Barcelona, capitales en las que se ha implantado ya, en algunas escuelas, el citado método Montessori.

La obra á que nos referimos, escrita por la Inspectora de Barcelona, D.ª Leonor Serrano, es una obra acabada, y da á conocer, minuciosamente, todos los detalles del aludido método, al propio tiempo que representa en grabados sus distintas frases; así que nos permitimos aconsejar á nuestros compañeros, se hagan con ella, pues el precio es módico: 5 pesetas; y creemos, que está al alcance de todos; al propio tiempo, que les garantizamos que no durará de ser de su agrado.

UN MAESTRO

San Carlos del Valle 16-X-16.

Notas de la guerra

Neurastenia inglesa

Del diario de un soldado neozelandés muerto el 20 de Septiembre en la región de Flers, se desprende la desmoralización y neurastenia que se ha apoderado de los soldados ingleses en el Somme. El día 25 de Junio anotó lo siguiente: «Las lanzaminas tienen el efecto más terrible, son una invención verdaderamente diabólica. No hay por que extrañarse de que algunos compañeros hayan sufrido un choque de nervios».—El día 17 de Septiembre escribió en su diario: «Las últimas tres horas estuvimos agachados en la trinchera llena de humo, de lodo y en la cual cayeron continuamente los cascos de acero. Espero que esto no durará mucho más aún. ¡Ojalá nos retiren pronto!—El campo de batalla le causó al escritor el más intenso horror. Anotó lo siguiente: «Los que habían sufrido choques de nervios se escondían en pequeños huecos de las trincheras más á retaguardia. Muchas veces se nos dice avanzar bajo el mando de un hombre inapto, y cuando llegamos al punto indicado, no sabemos que hacer».

Los embustes aliados

Un radiograma de Poldhú del 12 del actual propala de nuevo con ocasión del último ataque aéreo alemán contra Constanza, una noticia completamente inexacta en la que dice que las Potencias Centrales arrojan bombas y víveres conteniendo microbios.

Lo inmoral de tales mentiras sólo puede ser superado por la credulidad ó candidez que los ingleses suponen tener sus aliados.

Mis versos

LA LEYENDA DEL CASTILLO

Entre macizos de árboles, que el tiempo
hizo tan altos que á ocultarle llegan,
se alza un viejo castillo, que es la sombra
de señorial morada solariega.

Cuentan las viejas, que en lejanos tiempos,
fiesta continua en el castillo había:
«daba gozo, decían las comadres,
ver la gente reír como reía......»

Y una noche fatal en que el castillo
fué teatro de horrible fiesta que hubo
algo ignoto ocurrió que nadie sabe
algo extraño pasó, que nadie supo.

Y del tiempo, á través, de boca en boca
la leyenda corrió; y aquel castillo
las gentes al mirar, huyen de espanto,
los perros al pasar lanzan aullidos.

Y dicen que á altas horas de la noche,
cuando el pueblo feliz, yace dormido,
se oyen ruidos fatídicos que aterran
y humanas voces implorando auxilio.

Y esta horrible leyenda, las abuelas,
como historia relatan á los niños,
y mientras cae la nieve silenciosa
junto al hogar se escucha; «Era un castillo».

EL CABALLERO DEL MISTERIO

Manzanares, Octubre, 1916.

Calzada de Calatrava

Lo celebramos

Se encuentra muy mejorado de la grave dolencia que le ha retenido en cama, nuestro querido amigo el joven é ilustrado maestro nacional D. Amador Naranjo.

Onomásticas

El día 12 celebraron sus días las bellas señoritas Pilar Navarro y Pilar Delmas.

El 16 celebraron los suyos las no menos bonitas Adela Navarro y Adela Valencia.

Por luto reciente de tan distinguidas familias se suprimieron las cachupinadas de rigor.

Las aguas

Bajo la dirección del eminente ingeniero, distinguido del cuerpo de Caminos, D. Félix Alonso Misol, se ha comenzado el estudio del proyecto de traída de aguas de *La Olia*.

El concesionario según nos aseguran será el mismo Sr. Misol.

Bodas en puerta

Para Navidad se ha concertado el enlace de la gentil señorita Pilar Delmas con el joven farmacéutico de Santa Cruz de Mudela D. Carmelo Muela.

Para los Belenes se ha fijado también la boda de nuestro estimado amigo el culto inspector municipal de Higiene, D. Agustín Molina, con la bella señorita Felisa Camacho, hija del rico propietario de Granátula, D. Víctor Camacho.

Los «etcéteras»

A propuesta de Saturnino Camacho, cónsul de los Gallos en esta ciudad, el *Club de los etcéteras* ha felicitado de oficio á Joselito por sus últimos triunfos en Madrid.

Formuló voto particular, por ser amigo y admirador de *Cataclismo* el entusiasta *clubman* Pepe R. Mejía.

Echalecu Canino

A la inauguración del Club será invitado el conocido literato y periodista de Moral de Calatrava, D. Francisco Javier de Echalecu y Canino, tan popular y apreciado aquí como en la ciudad hermana.

Teatralerías

En el teatro ha comenzado á actuar la notable compañía de Manrique Gil.

El abono ha sido un éxito para la empresa.

Los que viajan

De Valdepeñas han regresado la respetable señora D.ª Clotilde de Ama, viuda de Belmonte y bellísima sobrina Carmen Merlo.

Un director de alivio

Santos Carrero ya conocido en Miguelturra, cuya banda dirigió, acaba de *revelársenos* aquí, donde atenciones tan delicadas como inmerecidas se le tributaron.

Llevó á la banda al certamen musical de Albacete con músicos *alquilones* que el Ayuntamiento pagó por creer, como aseguró Carreros, que las otras bandas llevaban *tizos* también.

Llevó después la banda á la feria de Tomelloso no animado de que allí admiraran á nuestra banda, sino con el propósito deliberado de hacerse el *reclamito* entre los tomelloseros, á quienes deslumbró con los *alquilones* madrileños costeados por él, á fin de ser nombrado director de aquella banda.

Ya lo ha conseguido; ya está *fichado* aquí como antes lo fuera en Miguelturra.

Que le aproveche y procure que en Tomelloso no lo *calen* tan pronto. Porque Carrero vale como músico nos permitimos aconsejarle. Sentiríamos que tampoco anclase allí. ¡Esa cabecita más atornillada...!

¡Ah! y sepa que por haberse marchado él no han temblado las esferas y que su sustituto, un discípulo aventajado de Tomás Barrera cobrará ¡pásmese Carrero! 2.000 pesetas. ¡Tendremos aquí *música* y nos gustará la ídem!

EL CORRESPONSAL

RIFFEÑADAS

Los bárbaros dinamiteros

Este último domingo tuvo lugar en el sitio denominado *El Piélago*, (que sin duda es el escogido para la serie de barbaridades que se vienen cometiendo en las aguas públicas por medio de la dinamita, sólo por el hecho de tener el propósito la Sociedad de Amigos del Campo, de adquirir sus aguas para la propagación de la pesca fluvial), un acto tan escandaloso como salvaje, por unos cuantos vecinos de Miguelturra que, provistos de sus escopetas correspondientes, en previsión de protesta de los que allí hubiera, arrojaron á las aguas una serie interminable de cartuchos de dinamita, que según personas, testigos de tan brutal hecho, ni en el Riff, ni en la India, ni en los países más salvajes del Universo, es posible presenciar escena tan poco culta y de menos temor á las leyes que castigan estos atropellos. Su intención era demostrar que son valientes; que son ellos los que hacen *eso* y que no hay quien *rechiste* ni quien alce el *dedo*, porque para eso van provistos de escopetas.

En verdad, que ante la provocación de los escopeteros á los cinco ó seis individuos allí presentes, no hubo ni uno que alzase el *dedo*, pues todos cogieron sus cañas, agacharon sus orejas y se largaron de aquel lugar protestando entre dientes, muy bajito, porque de lo contrario ya sabían á lo que estaban expuestos.

Como final de fiesta, metieron unos cartuchos en una botella, la depositaron dentro del agua y prendieron la mecha, á que estaba ligada, haciendo una explosión tan formidable, que en los molinos cercanos oyeron la detonación y no sabemos si se moverían hasta sus cimientos.

Ahora bien, las autoridades ya están enteradas del hecho, el señor ingeniero jefe de Montes que tanto celo viene desplegando en este sentido y el que se ha propuesto que todos los aficionados á la pesca con caña saquen sus licencias, es el que debe garantir á los pescadores aficionados el que las aguas públicas sean respetadas, conservando su riqueza, porque de lo contrario ¿para qué sacar tales licencias si cuando se les antoje á estos bárbaros han de llegar á los pacienzudos pescadores y delante de sus barbas han de provocarles con actos de salvajismo como el indicado?

Corrijan este abuso y luego exijan licencias, que todos los aficionados se proveerán de ellas y será un galardón para esta jefatura.

En la Audiencia

Juicio importante ante el Jurado

Ante este Tribunal popular se ha visto en juicio oral una causa procedente del Juzgado de Almagro, que hace algunos años produjo en aquel pueblo y distrito gran alarma, por las personas que en ella estaban complicadas y por la naturaleza del hecho perseguido.

El señor Fiscal y la representación particular á cargo de D. Emilio Bernabeu, en sustitución de D. Agustín Retortillo, acusaban de que allí, por el año 1909, el entonces Alcalde Presidente y Secretario del Ayuntamiento de Almagro, puestos de acuerdo con dos más,

cobraron del Banco de España y por cheque expedido por la Delegación de Hacienda de esta provincia, la cantidad de 10.680 pesetas de los recargos municipales que resultaron sobrantes, una vez satisfechas las atenciones de primera enseñanza y cuya suma se repartieron entre los presuntos culpables.

Las defensas de los procesados estaban á cargo de los letrados Sres. Arredondo, Peñuela, Martínez y Quesada. Este último ocupaba la banquista por vez primera, siendo patrono del Secretario procesado.

La espectación de este juicio atrajo á esta capital gran número de personalidades de Almagro, que ocuparon el Salón de la Audiencia desde las primeras horas.

Practicada la prueba el Fiscal Sr. Poveda y la acusación particular, en serenos y razonados informes, sostuvieron la acusación calificando el hecho de un delito de malversación de fondos públicos y solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Las defensas de los cuatro procesados en elocuentes discursos demostraron la inocencia de sus defendidos, á la vez que, con nutrida doctrina legal, la imposibilidad de que los hechos pudieran calificarse jurídicamente de malversación y menos aún que el Ayuntamiento de Almagro fuese la entidad perjudicada.

Digno de mención fué el informe del debutante Sr. Quesada, que mereció justamente las alabanzas de gran número de Abogados, que presenciaron el debate y de aquellas personas que habían venido expresamente de Almagro para escuchar por vez primera á su paisano.

El Jurado, tras breve é imparcial resumen del Presidente, dictó veredicto de inculpabilidad para los cuatro procesados, por lo que la Sala pronunció sentencia absolviendo libremente á los procesados, declarando las costas de oficio y mandando alzar los embargos que hubiera, recibiendo seguidamente las enhorabuenas los inculpados por esta justa sentencia que les devuelve su buen nombre y honradez acreditada después de las penalidades sufridas durante más de cinco años.

Nuestra enhorabuena á los Letrados defensores Sres. Peñuela, Arredondo, Martínez y Quesada por su merecido triunfo y muy particularmente á este último, que entra en las lides del foro con tan buenos auspicios.

MALAGON

Cultos teresianos

Siguiendo costumbre de años anteriores, se celebró el novenario en honor de la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús, resultando muy animado por la asistencia numerosa de sus devotos; el sábado por la noche, los jóvenes que integran la Junta directiva de la asociación teresiana, se propusieron hacer algo nuevo y para ello organizaron una verbena, iluminando la glorieta con profusión de focos de variados colores, tocando la Banda municipal de esta villa, las piezas más selectas de su nutrido repertorio, resultando la verbena con toda la esplendidez á que la concurrencia del bello sexo hace merecedores estos actos.

El domingo por la mañana tuvo lugar la función, oficiando el capellán de las Carmelitas D. Samuel Ferrer, que fué asistido por el coadjutor parroquial don Vicente Camargo y por el párroco del Cristo del Espíritu Santo, D. Julio de la Cruz. Ocupó la cátedra sagrada el Reverendo Padre León García de la Cruz, de las Escuelas Pías de San Fernando, cantando las glorias de la insigne española de modo admirable, haciendo vibrar los corazones de los que con fervor le escuchaban, al recordar la convivencia que esta gran Santa tuvo con nuestros antepasados, en las innumerables visitas que durante su vida hizo á este pueblo, para dejarnos como eterno recuerdo, su tercera fundación. Durante la función, las hijas de Santa Teresa, interpretaron magistralmente la misa á dos voces de L. Ilacro.

Acto seguido se obsequió á los pobres de la localidad con una suculenta comida que los mismos teresianos sirven; esta es la ofrenda más grande que ofrecen á su Madre, es un acto donde compuede juzgarse corren parejas la caridad y la humildad, virtudes que tanto resplandecieron en este Serafín Carmelitano; bendijo la mesa el P. León, dirigiendo breves palabras á los representantes de Jesucristo, y fuertemente conmovido terminó su peroración humillándose á besar los pies al pobre que presidía la mesa. Durante la comida la música interpretó escogidas piezas.

Celebróse por la tarde la procesión con asistencia numerosísima, recorriendo las calles más céntricas, y á la entrada en medio del entusiasmo que reinaba entre los malagoneses que con inusitada alegría pasearon á su venerada Santa, por las calles que sin duda la Reformadora del Carmelo, posó algún tiempo sus benditas plantas, multitud de bengalas iluminaban la portada, prodigando muchos vítores á su Madre, pero al fin pasan la imágen á la Iglesia y el Padre requerido por alguno de los señores de la Junta, sube al púlpito, fuertemente conmovido por el amor que en este pueblo profesan á la Santa de sus amores (como alguien la llama) y he aquí, dirigió su última exhortación á la Virgen Abulense, con más entusiasmo si cabe, que lo hizo por la mañana, terminando con profundos vivas que todos repetían sin cesar.

Hed aquí resumido lo más saliente de la fiesta; no quiero terminar sin hacer constar las muchas felicitaciones que recibieron el Padre León y el secretario D. Epifanio Sánchez que tanto trabajó para honrar más y más á la Gloriosa Santa Teresa de Jesús; á ellas uno la mía, y felicito también á los demás señores de la Junta y con ellos á los Teresianos todos, que tanto acierto tuvieron, confiando que ese espíritu no decaerá jamás, como justa recompensa del honor que supo dispensarnos esta Mística Doctora.

UN TERESIANO.

Octubre, 1916.

La Caja Postal de Ahorros

Respondiendo á justificadas aspiraciones del público y con el propósito de facilitar sus operaciones en la Caja Postal de Ahorros, sin quebrantar el espíritu en que se inspiraron los primitivos acuerdos del Consejo de Administración, ha dispuesto éste fijar para lo sucesivo en 500 pesetas el máximum de los ingresos que pueden verificarse mensualmente en cada cartilla á título de segundas ó ulteriores imposiciones y que pueda hacerse la entrega de una sola vez ó en tantas como deseen los titulares.

Para las sociedades benéficas é instituciones, comprendidas en el art. 20 del reglamento, el máximum mensual de imposiciones, será de 1.000 pesetas.

El día de ayer

En la calle de Las Cañas una caballería da una coz á un niño, otro es atropellado por una bicicleta, dos individuos son mordidos por un perro, en Argamasilla una joven pone fin á su vida ahorcándose, y qué se yo cuántas cosas más, todas sangrientas y espeluznantes.

La vida se hace insoportable. Por todas partes nos acosan, las caballerías, las bicicletas, los perros y hasta uno mismo, no puede estar seguro de sí. ¿Qué haremos para vivir?

Horror da pensar lo que será de la vida si las cosas siguen por ese camino. Contra as coces, no hay otro remedio que pararlas á tiempo. Pero es el caso que las coces son heterogéneas y algunas se paran con bozales, porque hay también quien las da con la lengua. Contra las bicicletas... Contra los perros... contra los perros, la perrera y de clases diferentes, porque lo mismo que las coces, son de varias naturalezas. ¡Hay perros...! ¿Y contra los suicidios? Algunos médicos recomiendan una paliza á tiempo. Y no está demás. Generalmente los neurasténicos son los mayores suicidas y para estos, ya dicen que no hay remedio más eficaz que las palizas. ¡Encantados de la vida!

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Para Zaragoza y Barcelona ha salido el ayudante de la Granja D. Andrés Oliva acompañado de su esposa y bella hija.

—Hemos saludado al letrado D. Jacinto Ruiz.

—Para Granada ha salido el joven letrado D. José Céspedes.

—Ha llegado de Madrid el jefe de línea de Telégrafos D. Jerónimo Menchero.

—Hoy ha pasado el día en Almagro el concejal D. José Ruiz de León.

—Para Malagón ha salido el ayudante del Catastro Don José Fernández de la Puente.

—Ha marchado á Madrid D. Alfredo Hermida, D. Joaquín Fisac y D. Esteban Rodero.

—Para Puertollano ha salido D. José Sánchez.

—Ha regresado de Bolaños, D. José Antonio Amador.

—Para Daimiel salió anoche D. Bienvenido Corral.

—Se encuentra en esta D. Enrique Casas.

—Anoche marchó á Manzanares D. Juan Bautista Sánchez.

Del Gobierno civil

Guasitas, no

Bien, Sr. Urquía

Nuestro compañero el simpático *Pájaro de Lesbia* nos ha traído unas cuartillas de su entrevista con el Sr. Urquía. No las publicamos; pero las comentaremos mañana, porque de todos modos se han de hacer públicas.

El gobernador parece que ha tomado á guasa nuestra denuncia sobre lo del Rosario de la Aurora; y no fué guasa, sino cosa muy seria, y el artículo de EL PUEBLO MANCHEGO fué recibido con aplauso, porque encerraba una verdad, tristísima, pero verdad al fin. Quizá no fué conveniente que anunciáramos el propósito de ir varios hombres al Rosario el domingo próximo, porque parecía envolver un reto. No lo negamos, pero es porque tal se están poniendo las cosas que va á ser menester el empleo de la justicia catalana.

Sin embargo, el gobernador ha ofrecido que desde el próximo domingo habrá vigilantes que cuiden del orden, y nosotros aplaudimos la determinación del Sr. Urquía, al que testimoniarán su gratitud los devotos del Rosario de la Aurora.

* * *

Y ahora vamos á tributar un aplauso al Sr. Urquía.

Nos dijo éste que están haciéndose efectivas las multas impuestas á los cuatro jóvenes blasfemos de la noche de San Miguel. Celebramos la noticia, porque muchos pensaban que dichas multas serían un mito, por las influencias. Estas han mediado, pero no han valido de nada ante la rectitud é inflexibilidad, del Sr. Urquía.

Otro rasgo plausible del gobernador. Estaba ayer en un balcón con su señora, mirando al Prado, cuando se detuvo debajo un carretero. Este, por lo que fuera, barbotó unas blasfemias horribles, y el Sr. Urquía bajó á la calle, llamó á un vigilante y se trajo al blasfemo al Gobierno, imponiéndole 75 pesetas de multa.

Muy bien, Sr. Urquía, así se hace.

Si sus subalternos hicieran lo mismo... Si así obráramos todos los ciudadanos....

Sucesos

¿Serán ellos?

Relacionadas con el atraco cometido días pasados en pleno campo cuya víctima fué un pobre molinero vecino de la aldea de *Gargantiel*, al que robaron 205 pesetas y le causaron además martirios brutales, se reciben algunos datos en este gobierno civil de las gestiones llevadas á cabo por la benemérita de los puestos de Almadén y Almadenejos.

Primeramente ha sido detenido un individuo llamado Eusebio Gallardo Mora, natural de Chillón, el que habita en un molino distante unos 400 metros del sitio en que ocurrió el atraco.

Este individuo parece ser que á las pocas horas de haber ocurrido el suceso, se reunió con otros individuos y ante ellos, entre otras manifestaciones, dijo que «si el asunto fuera suyo se iría derecho al bulto y le llevarían á su casa el dinero,» de cuyas manifestaciones se ha desmentido ante la guardia civil, incurriendo al mismo tiempo en grandes contradicciones que hacen sospechar pueda ser él, uno de los ladrones.

Otro detenido se llama Antolín Villamayor González, de Agudo, domiciliado en otro molino que dista casi la misma distancia que el anterior del lugar donde se cometió el delito.

La detención de este otro individuo ha sido motivada por coincidir que en poder suyo se encontraban desde hace tiempo unos zapatos deteriorados, uno de los cuales, el del pié derecho, tenía un remiendo en uno de los lados.

Como quiera que se distinguían perfectamente en el camino donde se cometió el atraco, las huellas de las pisadas de los ladrones, al ser examinadas éstas, se pudo comprobar que uno de los *salteadores* llevaba zapatos deteriorados y el del pié derecho con un remiendo.

Coincide, además, que después de cometido el delito el Antolín llevó los zapatos de referencia á un zapatero para que los arreglara.

Todo hace creer que los dos individuos detenidos sean los autores del robo y de los bárbaros castigos que dieron á aquel pobre hombre.

Han sido puestos á disposición del Juez de Instrucción del partido.

TEATRO CIRCO

El debut de Rosario Pino

Cuatro líneas nada más, para decir que el debut de la eminente actriz y su notable Compañía fué un éxito brillantísimo. Por Rosario no pasan años, sino es para aumentar sus méritos artísticos.

La labor de anoche en *Lo cursi*, fué una filigrana. Todos estuvieron en su puesto, pues la compañía de Rosario Pino, es muy igual y muy buena.

Vaya un aplauso para todos, especialmente para Rosario y para Montenegro.

* * *

Mañana «La gata de Angora», de Benavente.

Noticias generales

Los cargos de Correos

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los individuos nombrados á propuesta de dicho ministerio, ordenanzas, carteros, peatones, etc., de correos, no necesiten hacer entrega de la certificación de nacimiento para tomar posesión de sus cargos.

Las obras de Correos

Están muy adelantadas las obras que se están llevando á cabo en esta administración de Correos.

Cuando estén terminadas nos ocuparemos de ellas.

Los ingenieros industriales

La Gaceta ha publicado una Real orden de Fomento concediendo carácter de corporación oficial á la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales.

Multas

La alcaldía ha impuesto hoy las siguientes multas:

Una de 5 pesetas al dueño de un perro que andaba por las calles sin el correspondiente bozal; dos de dos pesetas, por infracción de las ordenanzas municipales y una de dos pesetas al dueño de un carro por introducir el vehículo en el paseo de la Plaza de la Constitución.

Sesión municipal

Mañana es el día indicado para que nuestro Ayuntamiento celebre sesión ordinaria.

Si los señores concejales asisten, se celebrará, de lo contrario será trasladada al sábado, en segunda convocatoria.

Comedor de Caridad

Ayer se facilitaron 194 raciones á 97 pobres de la localidad y 7 á transeuntes.

Una persona desconocida ha donado 2 panes y otra ídem otros 2 panes.

La comisión da las gracias.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

Madrid 18-11'50 m.

Al frente

PARIS.—Poincaré y los ministros de Instrucción, Hacienda, Interior y Guerra han marchado á recorrer los departamentos del Norte.

Son reintegradas

AMSTERDAM.—Las mujeres del Norte de Francia que fueron internadas por los alemanes han sido reintegradas á sus domicilios.

Periódicos para los prisioneros de guerra de los imperios Centrales

POLONIA.—Además del periódico ruso que aparece en Berlín editado por la casa «Continental Times» «Russkij Iswstrija», se publica ahora para los prisioneros (oficiales y soldados) rusos en Austria Hungría un periódico titulado «Nedjelja» («Semana») de acuerdo con el ministerio de la Guerra y editado por la casa «Seidel y Sohn,» de Viena. El periódico se propone instruir á los prisioneros en su lengua materna sobre los acontecimientos políticos y militares del día, así como sobre la vida económica de la doble Monarquía.

El día en Madrid

Madrid 18-11'50 m.

Cierva dice

El Sr. Lacierva dijo en los pasillos que había planteado el debate sobre el papel para que Alba no solucionase el asunto por decreto.

Alvarez Mendoza dice

El subsecretario de Gobernación manifestó que se había reanudado el trabajo en la mina del Sr. Abadal.

También manifestó que habían sido detenidos dos guardas jurados de Albuñol autores del asesinato de los húngaros.

Oyendo á Villanueva

D. Miguel ha dicho que el asunto del papel traerá cola.

Negó los rumores de crisis.

Calificó de fantástico el rumor circulado sobre un Gabinete Maura Prieto.

¿Qué será?

Ayer celebraron una extensa y misteriosa conferencia los Sres. Burell y Villanueva.

De provincias

Madrid 18-11'50 m.

Billetes falsos

JEREZ.—Se ha descubierto una expendeduría de billetes falsos.

Hay seis detenidos.

Los sindicatos

ZARAGOZA.—Verificóse la asamblea regional de Sindicatos Agrícolas.

Leyéronse adhesiones de los diputados católicos.

La Pardo Bazán

CORUÑA.—La Condesa de Pardo Bazán estuvo en el Ayuntamiento dándole las gracias por los agasajos que ha recibido estos días.

El Rey

SAN SEBASTIÁN.—El Rey envió á un secretario particular á dar el pésame á la familia del senador don José Romero.

Fallecimiento

SEVILLA.—Ha fallecido el senador, conde de Montepalacios.

Accidente automovilista

JAEN.—En la carretera de Baeza volcó el automóvil de Posada.

Resultó muerto el chofer.

Posada y su cuadrilla continuaron su viaje á Sevilla.

Muerte sentida

SAN SEBASTIÁN.—Ha fallecido la duquesa viuda de Nájera

Su muerte ha sido muy sentida.

La vida oficial

Madrid 18-3'50 t.

Los alcoholeros

Una Comisión de alcoholeros visitó esta mañana al subsecretario de Hacienda, para exponerle sus pretensiones respecto al proyecto que al alcohol se refiere.

El Sr. Chapaprieta prometió transmitir sus deseos al Sr. Alba.

Moya y Luca de Tena

También visitaron al Sr. Chapaprieta los directores de Prensa Española y la Editorial, cambiando impresiones acerca del problema del papel.

La mendicidad

El Sr. Ruiz Jiménez ha dicho que esta tarde se reunirá la Junta de la mendicidad, para acordar disolverse.

Se toma esta resolución en vista de que la mayoría de los que forman parte de ella son enemigos de que se juegue en Madrid.

Como consecuencia de esto, el gobernador y el alcalde celebrarán una serie de entrevistas para ver la manera de acometer el problema de la mendicidad.

La mayoría

Los ministros de Hacienda y Gobernación, han rogado á los senadores ministeriales que asistan puntualmente á la alta Cámara, donde se han de poner á discusión varios proyectos.

El jefe del Gobierno irá á la sesión de esta tarde.

En la presidencia

Han visitado al jefe del Gobierno todos los ministros.

Gasset lo hizo á medio día, cuando salíamos los periodistas.

El conde se manifiesta muy animoso, habiendo conversado largo rato con varios de sus compañeros de gabinete.

A la vida activa

Romanones ha dicho á los periodistas que repuesto de su enfermedad siente ganas de gobernar largo tiempo.

Además se propone volver á la vida activa.

A primera hora de hoy ha estado en palacio cumplimentando á la reina Victoria.

Esta tarde conferenciará con García Prieto, á fin de ponerse de acuerdo respecto á la marcha de los debates en la alta Cámara.

No sabe qué hacer

Un periodista le preguntó si se propone continuar las interrumpidas entrevistas con los iefes de las minorías.

Romanones contestó:

—No se que hacer. Si hablo con ellos en plena luz, se comenta el hecho torcidamente, y si llevo á cabo las cosas con reserva también.

Desmiente una noticia

Ha desmentido el conde que estos días hablase en San Sebastián con algunos representantes extranjeros.

—Eso es lo mismo—exclamó—que si se hubiera dicho que las supuestas conversaciones las había tenido con el Kaiser y Poincaré.

Y añadió luego:

—Mal pude hablar en San Sebastián con representantes extranjeros, no habiendo allí ninguno.

Ganas de hablar

El jefe del Gobierno preguntó á su vez á los reporters, qué otras cosas habían ocurrido durante su ausencia.

Un compañero le respondió:

—Se ha dicho que pronto habrá crisis.

Replicando el conde:

—Ganas de hablar por hablar. No puede haber crisis existiendo un problema económico pendiente de alta transcendencia, que solo uno lo puede de resolver más fácilmente que los demás.

Es preciso legalizar la cuestión económica, y mientras esto no se lleve á cabo no ocurrirá nada.

Ya ven ustedes que todos esos rumores de crisis no se confirman.

Labor parlamentaria

El conde desea vivamente que se aprueben los proyectos de alcoholes, explosivos, etc. para entrar de lleno con el presupuesto extraordinario.

No cree el jefe del Gobierno que el diputado señor Domingo explane su interpelación sobre la neutralidad, pues acordó con él aplazarla hasta que ya estuviera muy avanzada la discusión de los proyectos económicos.

Alemania y la exportación

Preguntamos si es cierto que Alemania respetará á los barcos que transporten fruta y el conde dijo:

—De estas cosas no puedo hablarles hoy; quizás hable mañana, porque ciertas cuestiones son de oportunidad.

Regreso del Rey

Mañana á las once y media regresará el Rey de San Sebastián.

Seguidamente se celebrará Consejo en Palacio.

Es posible que después se reunan los ministros en la Presidencia.

AL CERRAR

Madrid 18-5'50 t.

En Fomento

El secretario particular de Gasset nos dijo que habían visitado al ministro los señores marqueses de Urquijo, Peironcely y Moreno Soria.

Hablaron de la escasez de vagones para transporte.

Gasset les dijo que Gimeno gestiona de Francia la cesión temporal de 5.000 vagones.

Nuevo decano

Ha sido nombrado decano de la facultad de Medicina el Dr. Recarsem.

El «Baracaldo»

BILBAO.—Rumoreóse hace unos días que el «Baracaldo» había sido torpedeado.

Hoy fondeó el «Baracaldo».

El comandante manifestó á los periodistas, que zarpará de Glascow para Francia el día 30 de Septiembre.

Cerca de Finisterre fué requisado por un submarino.

Un oficial de éste pasó á bordo del «Baracaldo».

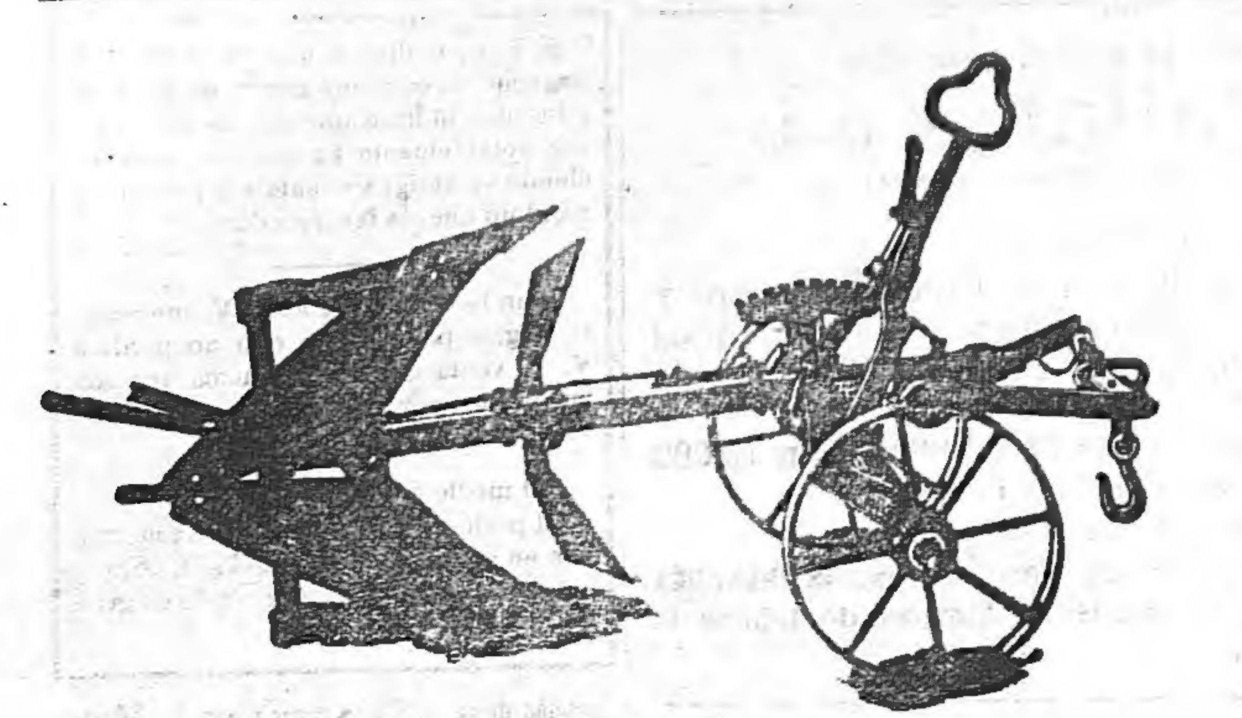
Se le rogó no lo torpedeasen por carecer de botes para el salvamento.

Así lo prometió y cumplió el oficial alemán.

Obispo condecorado

PARÍS.—El Gobierno ha condecorado con la legión de honor al obispo de Arras en premio del heroismo con que asistió á los heridos desafiando el bombardeo enemigo.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real



AJURIA y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos | GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos. MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5




F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

LAUFFER & C.ía

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA —BERGMAN—

Con filamento de metal estirado

INVENCIÓN ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y potencia.
Resistencia mecánica inmejorable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas: PELAUF. Teléfono 1.289. Apartado 174. | MADRID | JUAN DE MENA ... Almacén, 6 ...

Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo á los médicos y á los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea é impide los trastornos de la dentición.

Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago é intestinos, á los que siempre alivia y muchas veces cura.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos:
SEBASTIAN TAULER, & CIA., Montera, 44, MADRID

Representante: CLEMENTE POYO, AGENCIA MANCHEGA. Ciudad Real

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA : 35 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"
Consejo de Ciento 240 — Barcelona
Dirección telegráfica: «ANUARIOS» - Barcelona

Único agente en Ciudad-Real CARLOS PEREZ
Calle de la Feria, 7

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección, últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos
—DE—

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de pasamanar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Sofisticados precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTAS PÚBLICAS (gratuitas para los pobres de la provincia), sostenidas por la Excma. Diputación provincial y bajo la Dirección de los médicos de la Beneficencia provincial, con arreglo al siguiente cuadro:

D. Federico Fernández y Alcázar.—*Ginecología y Cirugía general.*—Lunes y viernes, de once á doce.

D. José Martín y Serrano.—*Medicina general.*—Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.—*Garganta, nariz y oídos.*—Martes, jueves y sábados de ocho á nueve.

D. José R. Montoya.—*Enfermedades de la piel.*—Miércoles, jueves y sábados. De doce de la mañana á una de la tarde.

D. Francisco Recio.—*Enfermedades de las embarazadas.*—Martes y jueves, de nueve á diez.

D. Manuel Aguirre.—*Traumatismos.*—Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez.

D. Julián Bonilla.—*Enfermedades de los ojos.*—Lunes y viernes, de nueve á diez.

D. José R. Montoya / D. Francisco Recio } *Enfermedades de la infancia.* } Lunes, miércoles y viernes, de doce de la mañana á una de la tarde.

NOTA.—La pobreza se probará con arreglo al art. 71 del Reglamento del Hospital.

CIUDAD-REAL

SOLA : : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinarias, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO — PUERTA de GRANADA, CIUDAD REAL — Teléf.: A. Jurado

Champagne Bénézet

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Solo posibes: E. Bénézet

ESTACIÓN DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS




FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

La Central

Fábrica de Losetas Hidráulicas y Mosáicos Artísticos

Cadarso, 10.—MADRID

Para muestras, precios y condiciones

DIRIGIRSE A

Antonio Añón MEJORA, 5 Ciudad-Real

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija. Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'50

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'18

Incendios.-Vida

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO. Mata, 13

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales mediante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el de fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Fábrica á vapor de Velas de Cera
—DE—

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 ½, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.